

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA UYUMBICHO
TRANSCARUYUMBICHO S.A. DE 15 DE FEBRERO DE 2019**

En la parroquia Uyumbicho, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, hoy día Viernes quince (15) de febrero de 2019, siendo las 19H30 horas en la oficina de la compañía, ubicada en el barrio Palo Cruzado, calle S51 y Reynaldo Murgueitio, parroquia Uyumbicho, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, previa a ser declarada instalada la Junta el señor secretario formula la lista de asistentes conforme lo establecido en la Ley de Compañías, comprobando que se encuentran presentes los señores accionistas: Anasi Luis German, Lopez Pastrano Geovanny Marcelo, Naranjo Segundo Nicanor, Pastrano Fonseca Gloria Dolores, Pastrano Fonseca Isidro, Pastrano Segundo Manuel, Sanchez Quera Maria Ines debidamente representado mediante carta poder por el señor Edwin Gallardo, Toapanta Maria Fanny, Tualombo Tituaña Fabian, Tualombo Tituaña Jose Oswaldo, Veintimilla Alban Robert Santiago, Jhonatan Velasquez debidamente representado mediante carta poder por la señora Maria Pastora Aguilar, propietarios del 100% del capital pagado de la compañía, lo que determina que existe el Quórum legal para instalar la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA UYUMBICHO TRANSCARUYUMBICHO S.A.** Dirige la reunión el señor, **PASTRANO SEGUNDO, PRESIDENTE** de la Compañía, y actuando como Secretario, el **GERENTE GENERAL** señor **PASTRANO FONSECA ISIDRO**, los asistentes son propietarios de Cuarenta (40) acciones, de un valor nominal de Veinticinco (25) Dólares de los Estados Unidos de América cada una, representando el 100% del Capital Social pagado de la Compañía, se deja constancia que previo a la celebración de la Junta, los accionistas fueron convocados individual y personalmente, la presidencia dispone que por Secretaría se dé lectura a la convocatoria "**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA UYUMBICHO TRANSCARUYUMBICHO S.A.** En virtud de lo establecido en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social, se convoca a los Accionistas de la compañía **TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA UYUMBICHO TRANSCARUYUMBICHO S.A.**, a Junta General Ordinaria, la misma que se llevará a cabo el día Viernes 15 de febrero del 2019, a las siete de la noche, en la oficina y domicilio principal de la compañía ubicada en el barrio Palo Cruzado, calle S51 y Reynaldo Murgueitio, parroquia Uyumbicho, Cantón Mejía, Provincia de Pichincha, con la finalidad de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.Conocer el Informe del Gerente General, la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2018; 2.Conocer y aprobar los balances y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018; 3.Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales; 4. Conocer y aprobar el Informe de Comisario; 5.Estudiar y resolver la aprobación del reglamento interno; Se convoca, especial e individualmente, al Comisario de la Compañía señor Nicanor Naranjo. Los balances, el estado de las cuentas pérdidas y ganancias y sus anexos, así como, el informe memoria de la administración y el informe de Comisario, se encuentra a disposición de los señores Accionistas, para su estudio y conocimiento, en las oficina de la Compañía, en la dirección antes indicada. La exhibición de los documentos descritos, se llevará a cabo desde la publicación de la presente convocatoria." La misma que se encuentra suscrita por el señor Gerente General. Leída que fuera la convocatoria, la Junta General resuelve por unanimidad, cambiar el Orden del día, suprimir el punto cinco (5) "Estudiar y resolver la aprobación del reglamento interno" Quedando el orden de la siguiente manera: 1. Conocer y aprobar el Informe de Comisario, 2.Conocer el Informe del Gerente General, la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía

durante el ejercicio económico 2018; **3.** Conocer y aprobar los balances y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018; **4.** Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales.- se pasa a tratar el **Primer punto del orden del día.-** En uso de la palabra el señor **NARANJO SEGUNDO NICANOR** Comisario da lectura a su informe, indica que ha recibido de los administradores de la Compañía información sobre las operaciones y registros contables necesarios, ha revisado los balances estados de resultados, con sus respectivos documentos de soporte y los estados financieros con la ayuda y asesoría contable para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas e inexactas de importancia, cabe recalcar que la compañía no presenta mayores movimientos en razón de que la actividad económica de la compañía es de servicio de transporte y no genera mayormente lucro y los escasos recursos que percibe son de los accionistas y sirven para cubrir costos y gastos de administración y de gestión; se ha revisado la documentación legal de la Compañía, se evidencia que los administradores han dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, y específicamente de las obligaciones determinadas en la Ley de Compañías. Los resultados de mi revisión no revelaron situaciones anómalas, en las transacciones y documentos examinados ni incumplimientos de los administradores de la compañía **TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA UYUMBICHO TRANSCARUYUMBICHO S.A.,** durante el ejercicio 2018 por lo que hoy en día no se reporta ninguna novedad, toma la palabra el señor Presidente y pone a consideración de la Junta el informe del señor Comisario, la Junta resuelve proceder con la votación de manera directa, verificado el escrutinio a excepción del señor Gerente General, el Comisario que se abstuvieron de votar y el señor José Oswaldo Toalombo que anulo el voto, la junta por mayoría Resuelve aprobar el Informe del Comisario, concluido el punto se pasa a tratar el **Segundo punto del orden del día.-** Se concede la palabra al Gerente General de la compañía, señor **PASTRANO FONSECA ISIDRO** quien informa a los señores accionistas que con mucho esfuerzo se ha tratado de manejar sus recursos dentro de parámetros técnicos, cumpliendo con todas y cada una de las obligaciones que demanda mantener una compañía en el mercado de trabajo, que en su calidad de Gerente General de la compañía he buscado los mecanismos para generar el desarrollo de la empresa y un mejor ambiente de trabajo para los accionistas y colaboradores, durante el presente ejercicio se ha adoptado todos los correctivos para que la compañía pueda conseguir un desarrollo sostenido, se ha puesto en orden el archivo contable y jurídico de la compañía, se está gestionando el cambio de modalidad en la ANT, para que podamos ser competitivos, la compañía se encuentra al día en las diferentes instituciones relacionadas con nuestra empresa. En relación a la situación económica de la compañía, se puede evidenciar que es estable; presenta un pequeño crecimiento, dado que el objeto social nos limita y nos manejamos con el aporte y apoyo de los accionistas, no obstante, a que la gran mayoría de accionistas mantienen cuentas de gastos administrativos pendientes de pago, esperando mejorar para el futuro hasta aquí mi informe. Toma la palabra el señor Presidente y solicita que la Junta se pronuncie, se procede con la votación de manera directa, verificado el escrutinio se comprueba que por mayoría se aprueba el informe del Gerente General, dejando constancia que el accionista señor Tualombo José voto en contra, y se abstiene de votar el señor Gerente General, concluido el segundo punto se pasa a tratar el **Tercer punto del orden del día.-** Conocer y aprobar el balance y el estado financiero de la compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018.- Toma la palabra el señor Gerente General, manifiesta que el balance ha estado a disposición de todos y cada uno de los accionistas desde la convocatoria, sin embargo va a solicitar la ayuda de la señorita Contadora para que de manera pormenorizada proceda a explicar punto por punto y a satisfacer cualquier inquietud que tengan al respecto, se le concede la palabra a la señorita Contadora quien explica una a una las cuentas proyectadas en la pantalla, toma la palabra el señor Toalombo Fabián, pide

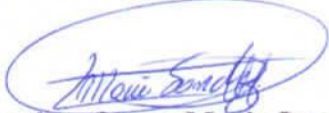
cuentas antes solicitadas, a lo que se procede conforme lo solicitado; los accionistas formulan sus inquietudes al respecto del balance proyectado y para dar una explicación más profunda toma la palabra al señor Gerente General y procede en consecuencia, encontrándose conformes los accionistas con las explicaciones recibidas, el señor Presidente pone a consideración la aprobación del balance y el estado financiero de la compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018, se procede con la votación de manera directa, verificado el escrutinio se comprueba que el accionista Toalombo José se abstiene de votar, así como el señor Gerente General, los demás accionistas votan a favor, por lo que la Junta General por mayoría de votos aprueba el balance y el estado financiero de la compañía correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2018; se pasa tratar el **Cuarto punto del orden del día.-** Toma la palabra el señor Gerente General e indica que existe una pequeña utilidad del ejercicio que al respecto la junta es quien debe pronunciarse, toma la palabra la señora Toapanta María Fanny y propone que en vista de ser tan pequeña la utilidad no se reparta, se deje en la compañía para resolver en lo posterior, ante lo cual toma la palabra la señora Pastrano Fonseca Gloria Dolores y apoya la propuesta, se eleva a moción, se procede con la votación, verificado el escrutinio se determina que la Junta General por unanimidad resuelve dejar pendiente la distribución de utilidades. Por no haber nada más que tratar se dispone un receso de veinte minutos. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman todos el acta con el Presidente y el Gerente General a las veinte y dos horas con treinta minutos en la que el Presidente declara concluida la Junta.-



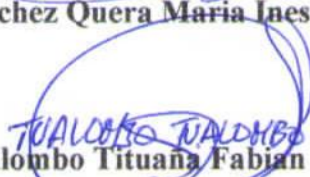
Anasi Luis German



Naranjo Segundo Nicanor



Sanchez Quera Maria Ines



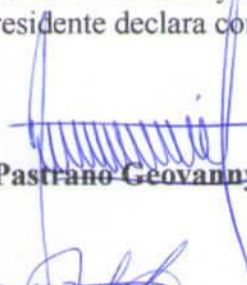
Tualombo Tituaña Fabian



Veintimilla Alban Robert Santiago



Jonathan Mauricio Velasquez Aguilar



Lopez Pastrano Geovanny Marcelo



Pastrano Fonseca Gloria Dolores



Toapanta Maria Fanny



Tualombo Tituaña Jose Oswaldo



**Pastrano Segundo Manuel
ACCIONISTA - PRESIDENTE**



**Pastrano Fonseca Isidro
ACCIONISTA - GERENTE GENERAL**

Uyumbicho, 15 de febrero de 2019

Señor:

Isidro Pastrano Fonseca

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA UYUMBICHO
TRANSCARUYUMBICHO S.A.**

CARTA PODER

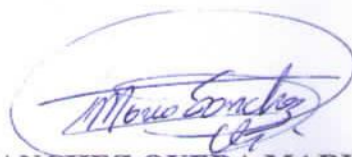
SANCHEZ QUERA MARIA INES, portadora de la cédula de ciudadanía 171126993-4, Accionista de la compañía **TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA UYUMBICHO TRANSCARUYUMBICHO S.A.**, por mis propios y personales derechos, otorgo la presente **CARTA PODER** a favor del señor **EDWIN GALLARDO.....**, portador de la cédula de ciudadanía número 1707810022 a quien autorizo para que en mi nombre y representación comparezca a la Junta General de compañía **TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA UYUMBICHO TRANSCARUYUMBICHO S.A.**, a efectuarse el 15 de febrero de 2019.

Por la presente el mandatario está autorizado a participar con voz y voto en la Junta General de la fecha antes indicada; y a suscribir la respectiva acta.

Dado en la parroquia Uyumbicho del cantón Mejía a los quince días del mes de febrero del dos mil diez y nueve (2019)

Por la atención que se dignen dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



SANCHEZ QUERA MARIA INES
Accionista

Uyumbicho, 15 de febrero de 2019

Señor:

Isidro Pastrano Fonseca

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA UYUMBICHO
TRANSCARUYUMBICHO S.A.**

CARTA PODER

JHONATAN MAURICIO VELASQUEZ AGUILAR, portador de la cédula de ciudadanía 172684954-8, Accionista de la compañía **TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA UYUMBICHO TRANSCARUYUMBICHO S.A.**, por mis propios y personales derechos, otorgo la presente **CARTA PODER** a favor de la señora **MARIA PASTORA AGUILAR**, portadora de la cédula de ciudadanía número 1710504083 a quien autorizo para que en mi nombre y representación comparezca a la Junta General de compañía **TRANSPORTE EN CARGA LIVIANA UYUMBICHO TRANSCARUYUMBICHO S.A.**, a efectuarse el 15 de febrero de 2019.

Por la presente la mandataria está autorizada a participar con voz y voto en la Junta General de la fecha antes indicada; y a suscribir la respectiva acta.

Dado en la parroquia Uyumbicho del cantón Mejía a los quince días del mes de febrero del dos mil diez y nueve (2019)

Por la atención que se dignen dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



JHONATAN MAURICIO VELASQUEZ AGUILAR
Accionista

